

EL OBSERVATORIO  
LUZ IBARBURU Y  
LA SECRETARÍA  
DE DERECHOS  
HUMANOS DEL PIT/  
CNT DESARROLLAN  
EN EL SISTEMA  
JUDICIAL UNA DE LAS  
BATALLAS CONTRA  
LA IMPUNIDAD. ALLÍ  
DONDE SE ARTICULAN  
DOS DESAFÍOS  
DEMOCRÁTICOS  
IMPORTANTES: EL  
DE LA JUSTICIA  
COMO UN DERECHO  
ABSTRACTO EN SÍ  
MISMO, Y EL DE SU  
CARÁCTER CONCRETO,  
DE HERRAMIENTA  
PARA SALVAGUARDAR  
DERECHOS

## LA LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD EN URUGUAY

Cuando en 1989 una consulta popular instaló definitivamente una ley de impunidad para los crímenes del terrorismo de Estado, fuimos muy pocos los que seguimos insistiendo en la necesidad de seguir reclamando justicia tanto a nivel nacional e internacional. Tratar que comparecieran ante la justicia los terroristas de Estado siguió siendo uno de nuestros principales objetivos. En ese empeñamiento quedamos bastante solos, pues muchos –aceptando la lógica de la ley de impunidad– dieron por concluida la lucha por la justicia. Otros consideraban inútiles los esfuerzos ante un sistema de justicia que fue parte del Estado dictatorial y que ahora pasaba a ser cómplice al resolver que la ley de impunidad era constitucional. Esas dos visiones, aparentemente muy distantes entre sí, tenían en común que eran desalentadoras y, en parte, desmovilizadoras.

Quienes no nos sumamos a ninguna de esas visiones, por supuesto no podemos estar satisfechos plenamente con los resultados alcanzados hasta hoy, pero lo cierto es que algo logramos y seguramente otros resultados se sumarán en el futuro. Un tema que se consideraba saldado –el enjuiciamiento–, sigue estando presente en todos los niveles de nuestra sociedad.

Algunas cifras: desde el primer procesamiento de un terrorista de Estado en el año 2002 hasta el día de hoy fueron sometidos a proceso con prisión 42 represores, y existen pendientes de resolución más de 40 nuevas solicitudes de procesamiento por parte de la fiscalía. De esos enjuiciados, 8 fallecieron durante el proceso. De los que aún viven, 20 están en la cárcel y 14 cumplen prisión domiciliaria por razones de salud. Dos se suicidaron

antes de ser detenidos; hay otros dos prófugos; uno está siendo juzgado en Italia y otro cumple condena en Argentina. Parte de esto es consecuencia de que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) obligó al Estado uruguayo a remover todos los obstáculos que pudieran impedir los enjuiciamientos. Pero, ¿se terminó la impunidad? La respuesta a este interrogante, incluso para quienes son contrarios a las políticas de impunidad, no es tan simple como parece. Para muchos la impunidad subsiste, dado que la inmensa mayoría de los represores no han sido enjuiciados, y aquellos que lo fueron viven situaciones de privilegio en cárceles especiales o en sus domicilios.

**(Desde el primer procesamiento de un terrorista de Estado en 2002 hasta el día de hoy fueron sometidos a proceso con prisión 42 represores, y existen pendientes de resolución más de 40 nuevas solicitudes de procesamiento por parte de la fiscalía.**



Para otros, la respuesta anterior es solo relativamente cierta teniendo en cuenta las cifras antes mencionadas. Es decir: la impunidad existió mientras se aplicó la ley de impunidad (1986-2009).

Esta breve nota intenta, desde otra perspectiva, brindar algunos elementos que permitan entender en qué escenario político estamos hoy en Uruguay.

Un primer elemento a tener presente es que la falta de enjuiciamiento no fue en el pasado (1986-2009) solo efecto de una ley de impunidad. Tampoco lo es desde 2009 hasta hoy producto de otras normas de nuestro derecho interno que lo impidan (prescripción, cosa juzgada, obediencia debida, irretroactividad de la ley penal, etc.).

A partir de la sentencia de la Corte IDH; de la jurisprudencia existente en la Suprema Corte de Justicia desde de 2009 (sentencia en el caso Nibia Sabalsagaray); y de la ley que reestableció la pretensión punitiva del Estado en 2011, están habilitados los juzgados penales para investigar y castigar los delitos de lesa humanidad. Cualquiera tiene garantizado el derecho de

**(A partir de la instalación de un nuevo gobierno de derecha se acrecienta la preocupación de las organizaciones de derechos humanos. De la capacidad que desarrollen las organizaciones populares dependerá, sin duda, la evolución o involución de la lucha por verdad y justicia.**

acudir ante los tribunales, por lo que se podría concluir que está vigente, en abstracto, el acceso a la justicia. Sin embargo, la justicia es, a la vez que un derecho en sí mismo, un medio para atender otros derechos. Por eso concluimos que aún existe impunidad, puesto que la justicia no ha sido verdaderamente eficaz.

Esto nos lleva a incorporar el tema central de nuestra preocupación: ¿esto es solo atribuible al Poder Judicial, o deviene de la inexistencia de una política estatal eficaz de persecución criminal mediante la acción mancomunada de todas las instituciones del Estado?

Afirmamos que existió –y existe– una acción estatal desarrollada en el marco de una estrategia diseñada con la finalidad de

que el Estado resuelva, sin grandes tensiones con los aparatos armados, el proceso de transición de la dictadura a la democracia. Es la denominada “justicia transicional”, según la cual la sociedad debía sacrificar algunos valores esenciales de una democracia como la justicia y la depuración de sus fuerzas armadas y policiales. Esos niveles de renunciamiento estuvieron determinados por las relaciones de fuerza existentes entre los distintos actores sociales y políticos en el pasado. Actualmente, a partir de la instalación de un nuevo gobierno de derecha –integrado mayoritariamente por aquellas fuerzas que sostuvieron una salida de la dictadura con impunidad a las que se suma un partido militar con importante presencia en el Poder Ejecutivo y el Legislativo– se acrecienta la preocupación de las organizaciones de derechos humanos. De la capacidad que desarrollen las organizaciones populares dependerá, sin duda, la evolución o involución de la lucha por verdad y justicia.

El cambio de gobierno significó el desmantelamiento o neutralización de toda

la institucionalidad creada para cumplir con lo ordenado por la Corte IDH. Contra lo que quedó (pues no depende del nuevo Ejecutivo): la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, y especialmente la Fiscalía Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad, acciona el actual gobierno con el objetivo de desarticular definitivamente estas instancias.

*Raul Olivera Alfaro,  
Coordinador Ejecutivo del Observatorio  
Luz Ibarburu, Montevideo, Uruguay*

COMO SUCEDE EN TANTOS PAÍSES DE NUESTRA AMÉRICA, LA DERECHA URUGUAYA LOGRÓ VOLVER AL GOBIERNO TRAS LAS ELECCIONES DE NOVIEMBRE DE 2019. RESPUESTA REACCIONARIA A UN PROCESO DEMOCRATIZADOR Y REDISTRIBUTIVO QUE SE PROPONE REVERTIR RADICALMENTE, CON LA APLICACIÓN DE TODOS LOS ÍTEMS QUE INCLUYE EL PROGRAMA NEOLIBERAL.

# LOS PRIMEROS MESES **DEL GOBIERNO DE DERECHA EN URUGUAY**



## **(Cabildo Abierto, un nuevo partido de ultraderecha nacionalista, sorprendió superando en octubre de 2019 el 10% de los votos.**

La situación de Uruguay no es distinta de la del resto de América del Sur. Después de un ciclo de avances populares y relativa prosperidad económica, la caída de los precios de las materias primas y la reorganización política de las clases propietarias habilitaron una respuesta reaccionaria que frenó los procesos (moderada y contradictoriamente) democratizadores y redistributivos, y en algunos casos los revirtió. La crisis económica y social causada por la pandemia golpeó al país en las primeras semanas del nuevo gobierno de derecha. La situación es dinámica y confusa, aunque el gobierno está logrando, por el momento, imponer su agenda.

### **El gobierno y su agenda neoliberal**

El gobierno que surgió de las elecciones uruguayas de 2019 es una coalición de cinco partidos. El Partido Nacional, también llamado “Blanco” es un viejo partido

de fuerte arraigo en el campo, en el que actualmente domina una ideología liberal-conservadora; el Partido Colorado, el otro viejo partido tradicional, que en otro momento tuvo importantes sectores progresistas, hoy está reducido a ser un pequeño partido también liberal-conservador; el Partido de la Gente, una pequeña fuerza testimonial, fruto del intento de un millonario de comprarse la presidencia; el Partido Independiente, un diminuto pero insistente partido de centro; y Cabildo Abierto, un nuevo partido de ultraderecha nacionalista, que sorprendió superando en octubre de 2019 el 10% de los votos.

El presidente, Luis Alberto Lacalle Pou, es el heredero de uno de los grandes clanes políticos del Uruguay. Su padre, Luis Alberto Lacalle, fue presidente entre 1990 y 1995, con una agenda de ajuste fiscal y privatización de las empresas públicas (frenada por referéndums fruto de la iniciativa popular). Su bisabuelo, Luis Alberto de Herrera, fue un gran caudillo conservador, activo desde finales del siglo XIX hasta su muerte en 1959.

El elenco de gobierno de Lacalle Pou se compone de veteranos de los gobiernos neoliberales de los 90 (o sus hijos) y tecnócratas provenientes de las universidades privadas y los think tanks neoliberales afiliados a la Red Atlas. Su agenda es la agenda de los sectores empresariales. La Confederación de Cámaras Empresariales, la Asociación Rural y la Federación Rural apoyan al gobierno y están en diálogo permanente con él.

Esta agenda es de ajuste fiscal, desregulación (o, mejor dicho, regulación en favor de intereses empresariales), reforma del Estado hacia mecanismos de mercado, privatización gradual de las empresas públicas, retraimiento de los derechos sociales y a la protesta, reducción del salario, sustitución de la participación social en la administración del Estado por comités de expertos, y alineación total con Estados Unidos. Por el momento, el conservadurismo social no tiene un rol protagónico en la agenda del gobierno.

Lacalle Pou dijo más de una vez que aprendió que el “gradualismo” de la estrategia

de Macri no funciona, por lo que decidió implementar la mayor parte de su agenda lo más rápido posible, quizá también previendo una futura ruptura de su inestable coalición. En los primeros días de gobierno permitió una devaluación del valor del peso (favorable a los exportadores, desfavorable para los trabajadores), recortó por decreto el presupuesto de gran parte de las dependencias estatales y envió al Parlamento una “superley” que incluye disposiciones de reforma educativa en un sentido mercantil, la introducción de una “regla fiscal” que impondría un ajuste fiscal permanente, normas que debilitan la capacidad de acción de las empresas, disposiciones que aflojan las medidas contra el lavado de dinero, limitaciones del derecho a la huelga y la protesta y numerosas habilitaciones a la represión policial y aumentos de penas. El proyecto fue enviado bajo el mecanismo de “urgente consideración”, reduciendo a unas cuantas semanas su tratamiento, recortando su debate y forzando al Parlamento a considerarlo a toda velocidad. Ya es ley.

**( La política represiva planteada por el gobierno acompaña a su política de ajuste. No es casualidad que simultáneamente con recortes de derechos se aumente la capacidad y se apunte la legalidad del control social y la violencia policial.**

### **La represión en la ideología y la estrategia de la derecha uruguaya**

Durante los gobiernos del Frente Amplio (marzo 2005-marzo 2020), la inseguridad fue el centro del discurso de la oposición. Es cierto que las cifras de algunos delitos subieron. Las dificultades del Frente Amplio para dar respuesta a la cuestión lo llevaron a ceder ante esos reclamos de la derecha, engordando a la policía y aumentando penas. Pero eso no calmó a la derecha que, por el contrario, radicalizó sus posturas. En las elecciones de 2014 esta impulsó un plebiscito para bajar de 18 a 16 años la edad a la que se puede imputar delitos. Y en las de 2019, uno que daba a militares atribuciones para hacer tareas policiales y habilitaba los allanamientos nocturnos. Ambas iniciativas fue-

ron derrotadas, pero la idea de que existe en Uruguay un “clamor punitivo” sigue animando a la derecha.

El gobierno de Lacalle se propone restablecer una autoridad que, postula, se ha perdido. El lema extraoficial de su campaña electoral fue “se acabó el recreo”. Esta frase fue acuñada por Guido Manini, un ex general que fue destituido de la jefatura del Ejército por cuestionar la actuación de la justicia en los juicios a represores de la dictadura. Manini se transformó en el líder del partido Cabildo Abierto, que hoy integra el gobierno. Más de una vez el lema fue expresado por policías durante episodios de abuso policial. Está grabado. Si bien el discurso explícito del gobierno se refiere a la represión del crimen, la represión política está también en su agenda. El fortalecimiento y el aumento de la opacidad de las instituciones de inteligencia hablan de eso. Antes de asumir el gobierno, Lacalle Pou especuló sobre la posibilidad de una revuelta como la chilena de 2019, pero advirtió: “no nos van a agarrar desprevenidos”. La ley de urgente



consideración recientemente aprobada incluye normas contra el corte de calles, la ocupación de empresas por parte de los trabajadores, y crea el delito de “agravio al personal policial”.

La política represiva planteada por el gobierno acompaña a su política de ajuste. No es casualidad que simultáneamente con recortes de derechos se aumente la capacidad y se apuntale la legalidad del control social y la violencia policial. Esto viene acompañado de una campaña de revisionismo sobre lo sucedido en la dictadura, existen grandes sectores de la coalición gobernante que han tomado posturas abiertamente negacionistas, y se llegó a plantear la posibilidad de que se detengan los juicios a los represores de entonces. Esto sucede, en buena medida, gracias al ascenso de Cabildo Abierto, que habilita que los militares tengan su lugar en la mesa chica del gobierno.

#### **La disputa interna de la derecha**

El gobierno actual puede verse como una alianza entre la centroderecha liberal y la

**(Hubo movilizaciones importantes contra medidas del gobierno y se están creando en varios niveles organizaciones de confluencia.**

ultraderecha nacionalista. Pero también puede ser visto como un conflicto entre ambas fuerzas. Sus disputas han sido públicas en los primeros meses de gobierno, y pareciera que la ultraderecha es la que está saliendo victoriosa. Ernesto Talvi –un autodenominado “liberal progresista” – era hasta hace poco canciller y líder del Partido Colorado. Después de pocos meses como ministro, se vio forzado a renunciar y retirarse de la política tras varios encontronazos con Manini y Lacalle Pou. Como en otros lugares, las centroderechas convencionales deben enfrentar un desafío en la interna de la derecha. Aunque el resultado de esta disputa no fue, como en Brasil, una victoria total de los ultras sobre los liberales centristas, no puede descartarse que eso se dé en el futuro. El discurso de Cabildo Abierto hace referencias al nacionalismo popular, al catolicismo, al artiguismo. Es crítico de la globalización y

se define a sí mismo como el auténtico representante del pueblo. Ante la crisis social desatada por la pandemia y el ajuste, es de esperar que esta ultraderecha rompa la coalición o intente tomar su liderazgo. La centroderecha no parece especialmente interesada, por el momento, en hacer honor a la inclusión del término “centro” en la palabra que la califica.

### Los problemas de la izquierda

El Frente Amplio no ha procesado todavía las implicancias de la derrota sufrida en las últimas elecciones. El veloz avance del gobierno en implementar su proyecto no ha encontrado todavía una oposición política fuerte. Además, está pendiente una discusión sobre las razones de la derrota, cuando persiste una sensación de que las graduales concesiones al capital y a la derecha, las dificultades para lidiar con los movimientos feminista y ecologista, y la desmovilización de su militancia son parte de las causas.

Queda a las organizaciones sociales, por el momento, montar la oposición. Des-

pués de un comienzo firme con demandas de protección social acompañadas de cacerolazos durante la cuarentena, la intensidad de la resistencia social bajó. Hoy está en pleno proceso de organización. Hubo movilizaciones importantes contra medidas del gobierno y se están creando en varios niveles organizaciones de confluencia. Uno de los principales puntos de discusión en estos momentos es la posibilidad de impulsar un referéndum contra la ley de urgente consideración.

A pesar de que la pandemia tiene en Uruguay efectos menos graves que en otros países de la región, la crisis económica y social es considerable. Cientos de ollas populares se multiplican en Montevideo, al tiempo que cientos de miles de trabajadores quedaron sin empleo. Esto sucede en un marco de cambios bruscos en la situación política y enorme inestabilidad económica y política en el ámbito regional e internacional. Aunque tenga sus particularidades, Uruguay no tendrá un destino demasiado diferente al de sus vecinos de la región, por lo que es necesari-

rio pensar su situación y sus problemas al mismo tiempo que se piensan los de, por ejemplo, Chile, Bolivia, Brasil, Paraguay y Argentina.

*Gabriel Delacoste*  
*Político. Escribe en el semanario*  
*Brecha, Montevideo, Uruguay*